

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen todos los socios de la compañía en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, calle José Bustamante OE7 y Luis Antonio Vallejo (Puembo).

Asisten a esta Junta General los siguientes socios:

Accionista	Capital	Participaciones	Porcentaje	He sido convocado en fecha ut supra (firma)
Carlos Eduardo Monsalve	390,00	390,00	98%	<i>Carlos E. Monsalve</i>
Catalina Sosa	5,00	5,00	1%	<i>Catalina Sosa</i>
Mónica Sosa	5,00	5,00	1%	<i>Mónica Sosa</i>
-----	-----	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>400,00</b>	<b>1,000</b>	<b>100.000%</b>	

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de esta Junta General el señor Carlos Monsalve, Presidente de la compañía, y como Secretaria la señora María del Carmen Sosa, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

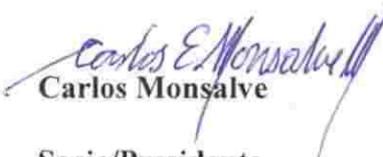
Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

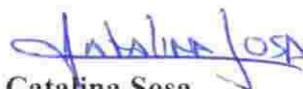
La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, **Resuelve:**

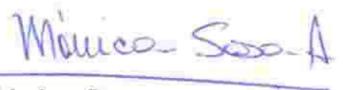
1. Aprobar el Informe de Gerencia.
2. Aprobar el Estado General y Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas. Se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

  
**Carlos Monsalve**  
Socio/Presidente

  
**María del Carmen Sosa**  
Secretaria

  
**Catalina Sosa**  
Socio

  
**Mónica Sosa**  
Socio